



**ACTA EXTRAORDINARIA No. 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis, estando reunidos en la Sala de Juntas de esta Junta Local los CC. Licenciada Elodia Onorina Vázquez Chuc, Presidenta, Licenciado Jorge Alberto Jesús Gutiérrez, Vocal A, Javier Cherrez Sierra, vocal B y Licenciado Martín Gerardo Pavón Cáceres, Responsable de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, procediendo de la siguiente manera:

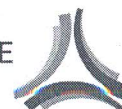
ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia.
- III.- Asuntos Generales;
- IV.- Cierre del Acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, por parte de Licenciado Martín Gerardo Pavón Cáceres, Responsable de la Unidad de Transparencia, encontrándose presentes los CC. Licenciada Elodia Onorina Vázquez Chuc, Presidenta, Licenciado Jorge Alberto Jesús Gutiérrez, Vocal A, Javier Cherrez Sierra, vocal B, integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y habiendo el Quórum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Extraordinaria para proceder a la Aprobación del Calendario de Sesiones de dicho Comité, de conformidad con lo que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- El Comité de Transparencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, en específico su presidenta la Licenciada Elodia Onorina Vázquez



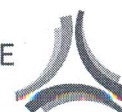


Chuc da a conocer a los demás integrantes del mismo una propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2016, las cuales se realizaran en el siguiente orden:

EVENUTO	FECHA
25 de Mayo de 2016	Instalación del Comité de Transparencia
22 de septiembre de 2016	Segunda Sesión Ordinaria
13 de diciembre de 2016	Tercera Sesión Ordinaria

Siendo que la Primera Sesión Ordinaria denominada Instalación del Comité de Transparencia se llevó a cabo en la fecha señalada, la segunda sesión relacionada es la que actualmente se está celebrando que constituye de esta forma la primera sesión extraordinaria, toda vez que reviste el carácter y la importancia del tema a tratar, en este caso, la aprobación del calendario a la cual la ley de transparencia nos sujeta; las sesiones ordinarias en esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche serán de manera trimestral, con la finalidad de tratar los asuntos o funciones que la ley establece siendo cualquiera de los siguientes:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de las Unidades de Transparencia;



VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información establecido en la presente Ley; y

IX. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

No se omite, que en caso de encontrarse los supuestos de la confirmación, modificación o revocación de las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados en relación con la solicitud y autorización de la ampliación del plazo de reserva de la información establecido en la presente Ley, este Comité tenga que sesionar de manera extraordinaria cuando se den cualquiera de los supuestos antes descritos o cualquier otro asunto que tratar.

Por lo anteriormente manifestado, solicito a los integrantes del Comité sirvan emitir su voto, para lo cual todos los aquí presentes estuvieron en completo acuerdo; quedando entonces así aprobado el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche.

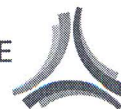
TERCERO.- Continuando con el Orden del día, en específico al tema de asuntos generales, en uso de la voz del Licenciado Martín Gerardo Pavón Cáceres, Responsable de la Unidad de Transparencia, informa al Comité, que actualmente se está trabajando con las Unidades Administrativas de la dependencia en la recopilación y llenado de los formatos que estarán en el Plataforma Nacional de Transparencia.

CUARTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión y los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada la Sesión y se procede con su clausura, siendo las 11:00 horas del día veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis y una vez



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE CAMPECHE**
Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por calle 51 altos
Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. (981) 816 3443

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE CAMPECHE**
Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por calle 51 altos
Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. (981) 816 3443

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





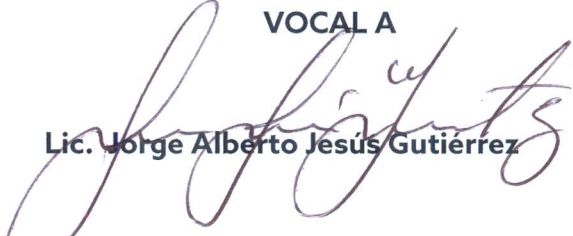
leído el contenido de la presente acta, la firman al calce los integrantes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y los testigos asistentes, para los efectos legales a que haya lugar.-----

INTEGRANTES DEL COMITE

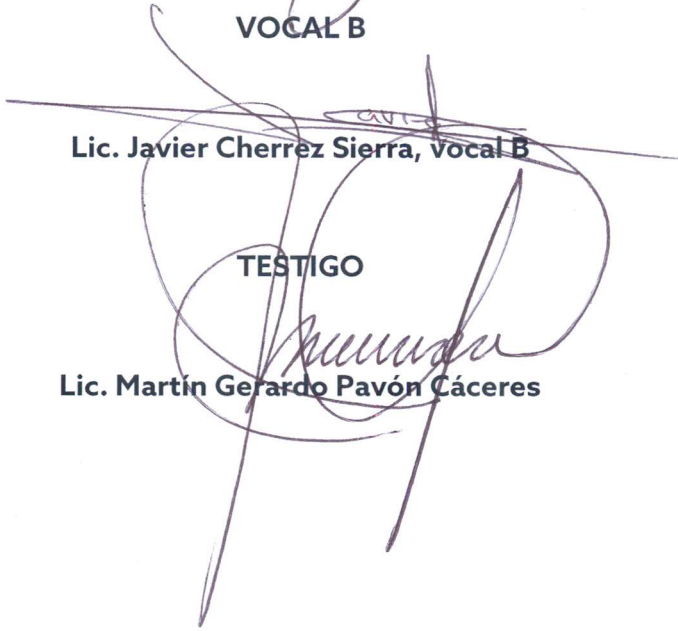
PRESIDENTA


Lic. Elodia Onorina Vázquez Chuc

VOCAL A


Lic. Jorge Alberto Jesús Gutiérrez

VOCAL B


Lic. Javier Chérrez Sierra, vocal B

TESTIGO


Lic. Martín Gerardo Pavón Cáceres

